

Fecha 31.08.2010	Sección Cartera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

El tema se trató en Cofetel

# Telefónicas piden abrir 100% a IED

Operadores cabildean meter iniciativa; PRI y PAN apoyan

Angelina Mejía Guerrero  
angelina@eluniversal.com.mx

Operadores como Alestra, Maxcom, Nextel, Telefónica, Marcatel y Bestel tuvieron una reunión con el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), en la que las empresas plantearon empujar el tema de la apertura al 100% de inversión extranjera directa en las redes de telecomunicaciones en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley de Inversión Extranjera permiten un máximo de 49% de capital foráneo en acciones de control de empresas de telecomunicaciones de redes fijas, aunque la normatividad también prevé la figura de inversión neutra, bajo la cual extranjeros pueden tener mayoría, pero con derechos corporativos limitados.

En contraparte, en las redes móviles si es posible que una

empresa sea totalmente propiedad de inversionistas extranjeros, como es el caso de Telefónica, por ejemplo.

Representantes de las compañías de telecomunicaciones, agremiados en la Cámara Nacional de la Industria Electrónica Telecomunicaciones e Informática (Caniet) señalaron al presidente de la Cofetel, Mony de Swaan, y a los cuatro comisionados que integran el pleno del órgano regulador que es necesario concretar las reformas en el Congreso.

## Iniciativa frenada

Las modificaciones a las leyes se frenaron al incluirse un artículo en el que se establece el requisito de reciprocidad, es decir, que en los países de donde sea originario el capital se permita también que inversionistas mexicanos participen al 100% en ese territorio en el área de telecomunicaciones.

Se espera que en el próximo periodo ordinario de sesiones se retome el tema con el grupo parlamentario del PRI, aunque

también el de Acción Nacional ha apoyado esta iniciativa.

Los avances sobre el tema serán revisados cada mes entre los miembros de estas empresas y la Cofetel, se convino en la reunión que se celebró hace unos días en las instalaciones del órgano regulador.

Un reporte realizado por BBVA Bancomer destacó que aunque la aprobación de esta iniciativa parece difícil las negociaciones generarían un clima favorable para Axtel y Maxcom, debido a que cuando el tema está en la agenda legislativa surge una fiebre por las acciones de estas empresas.

Andrés Coello, analista de BBVA Bancomer y autor del reporte, recordó que ambas compañías tienen CPOs calificados como inversión neutra, por lo que, en todo caso, si no se concretan las reformas la estructura accionaria de los dos operadores permitiría a firmas extranjeras adquirir una participación superior a 90% con un socio mexicano.

Telefónica cuenta con este esquema de inversión neutra, previsto en el artículo 18 de la Ley de Inversión Extranjera, en Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas (GTM), indicó el analista en Telecom.

